

HSBC Bank (Chile)

INFORMACION DE INTERES PUBLICO



INFORMACION DE INTERES PÚBLICO DE HSBC BANK (CHILE)

Conforme a lo dispuesto en el Capítulo 1-4 de la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF el Directorio debe proporcionar a los accionistas y público en general, a través del sitio en Internet de la entidad, información que les permita tener un conocimiento adecuado de la entidad, de sus políticas y de los principios que la rigen.

En cumplimiento de lo anterior se informa lo siguiente:

I.- DIRECTORIO

a.- Número de Directores : 5

b.- Nombre y Currículum de los integrantes :

GUSTAVO COSTA ARANDA

Presidente del Directorio

De nacionalidad chilena, Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Licenciado en Administración de Empresas. Chief Executive Officer (CEO) de HSBC Bank (Chile) (2010-2016). Head of Global Markets en el mismo banco (2002-2010). Director de Finanzas Corporativas de Bank Boston NA (1994-2002). Subgerente de mercados de The Hongkong and Shanghai Banking Corporation (1991-1994),. Trader FX en el mismo banco en Hongkong (China) (1989-1994). Operador Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Chile (1983-1989. Director de la ABIF en representación de HSBC Bank (Chile) (2011-2016). Director Cámara Chileno Británica (2013/2014)

KEVIN J. BALL

Vicepresidente del Directorio.

De nacionalidad británica, Ingeniero Comercial, MBA en Universidad de Chile y Tulan University, USA. 20 años de experiencia bancaria con HSBC en Londres, Europa, Hong Kong, México, Chile y Argentina, actualmente Chief Operating Officer para HSBC Argentina y Latinoamérica, con sede en Buenos Aires, Argentina.

LUIS GUIMARAES

Director

De nacionalidad Portuguesa, tiene un grado académico en Administración de Empresas, y diez años de experiencia en banca internacional, habiendo desempeñado funciones comerciales y de estrategia en HSBC en el Reino Unido, Australia, Singapur, Canadá y México. Antes de HSBC trabajó en estrategia corporativa en Portugal. Actualmente es Director de Estrategia y Planeación para HSBC Latinoamérica, con sede en México.

ANDRES CHECHILNITZKY RODRIGUEZ

Director

De nacionalidad chilena, es Ingeniero Civil Industrial con mención en Ingeniería Eléctrica, graduado de la P. Universidad Católica de Chile y MBA de la UCLA Anderson.

Aproximadamente 20 años de experiencia en el área financiera y de inversiones, ocupando cargos ejecutivos en Ventana Chile S.A., Cuprum, Empresas GI, Banco Penta, Penta Financiero, Gama Leasing y Penta Administradora General de Fondos. Fue Gerente General del Banco Penta entre julio del 2011 hasta Diciembre de 2015. En la actualidad se desempeña como Director de Multiaval SAGR y es socio fundador de Brox Capital, empresa de asesorías financieras y de gestión.

Asimismo, desempeña labores académicas como profesor de Finanzas Corporativas en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la P. Universidad Católica de Chile desde 2005, y es Director del UCLA Alumni Chapter de Chile.

MARTIN PEUSNER

Director

De nacionalidad argentina, Contador Público de la Universidad de Buenos Aires, Master en Business Administration en Banking & Finance de UCEMA (universidad del CEMA)

Sobre 25 años de experiencia bancaria. Ha ejercido diversos cargos ejecutivos en los bancos Citibank en Argentina y Colombia (1992 al 2002) y HSBC en Argentina, Brasil y México (2002 a la fecha). Actualmente se desempeña como Chief Financial Officer para HSBC México y Latinoamérica, con sede en Ciudad de México. Asimismo, ha desarrollado

labores académicas como profesor auxiliar de auditoría en la Universidad de Buenos Aires (1996-1998)

c.- Origen de los votos con los que fueron seleccionados : Los Directores fueron elegidos en la Junta de Accionistas celebrada el 26ABR18 por la unanimidad de los votos de los accionistas.

d.- Comités en que participan los Directores: : Los Directores Sres. Gustavo Costa Aranda y Andres Chechilnitzky Rodríguez son miembros del Comité de Auditoría, siendo el primero el Presidente de dicho Comité.

e.- Remuneración o retribución aprobada : La última Junta Ordinaria de Accionistas determinó que durante el ejercicio 2018 los Directores no serían remunerados, sin perjuicio de facultar al directorio para fijarles una remuneración por sus funciones a aquellos que integren el Comité de Auditoría. En base a dicha facultad, el Directorio fijó una remuneración mensual de 99,7814 UF y 119,7375 UF respectivamente, para los Directores que fueran miembros y Presidente del Comité de Auditoría, respectivamente.

f.- Criterio de Independencia de los Directores : El Directorio ha establecido como criterio de independencia de los Directores que integren el Comité de Auditoría, que aquellos no desarrollen funciones gerenciales o administrativas en HSBC Bank (Chile), en sus filiales o en sus empresas relacionadas que operen en el país, y que no intervengan en ellas de manera que puedan cumplir su cometido con absoluta independencia e imparcialidad, criterio que cumplen los miembros actuales de dicho Comité.

II.- ESTRUCTURA DE PROPIEDAD CON LA INFORMACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

Los principales accionistas de HSBC Bank (Chile) son las sociedades **HSBC Inversiones S.A.** (99,99%) y **HSBC Overseas Holdings (UK) Limited** (0,001%), las cuales, a su vez, a través de otras sociedades, son filiales pertenecientes en un 100% a de **HSBC HOLDINGS PLC**, sociedad holding de HSBC, una organización global de servicios bancarios y financiero.

III.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

a) EJECUTIVOS PRINCIPALES:

| | | |
|---|---|----------------------------|
| Gerente General y CEO | : | Monica Duwe Schank |
| Subgerente General y CFO | : | Andre Komander |
| Gerente Control Financiero (CFO) | : | Andre Komander |
| Head de Mercados Globales | : | Matías Gormaz Arteaga |
| Gerente Banca Global & Empresas y Head de FIG &GOV | : | José Antonio Alvarez López |
| Gerente de Tecnología | : | Patricio Terracini |
| Gerente División Crédito y Riesgo | : | Carlos Sierpe Fernández |
| Gerente de Recursos Humanos | : | Verónica Oquendo Troncoso |
| Fiscal | : | Rodrigo Winter Igualt |
| Gerente de Compliance (FCC&RC) | : | Matías Romano |
| Jefe de Auditoría | : | Fernando Grajeda |

b) INFORMACION DEL BANCO Y DEL GRUPO DEL QUE FORMA PARTE

HSBC Bank (Chile) es una sociedad anónima bancaria constituida en Chile conforme a la Ley General de Bancos. Por resolución N° 116 de la Superintendencia de Bancos de fecha 7 de Noviembre de 2002 se autorizó su existencia y se aprobaron sus estatutos.

Sus oficinas se encuentran en Isidora Goyenechea 2800, Piso 23, Vitacura, Santiago.

HSBC Bank (Chile) es parte integrante del Grupo HSBC, dueño de una dilatada historia de excelencia en el mercado de servicios financieros.

El tamaño y la solvencia del Grupo HSBC a nivel mundial, le dan a HSBC Bank (Chile) la posibilidad de ser la puerta de entrada a un mundo de servicios financieros para sus clientes locales.

Tanto local como globalmente, coordinamos nuestras actividades basándonos en los requerimientos integrales de nuestros clientes. Por medio de la interacción entre los conocimientos de los equipos locales y del profundo conocimiento sectorial de los equipos globales, HSBC Bank (Chile) siempre busca desarrollar relaciones de largo plazo enfocadas a satisfacer las diversas necesidades globales de nuestros clientes, al promover una relación estratégica de socios entre estos y HSBC.

HSBC Bank (Chile) durante el año 2018 continuó implementando su estrategia ser el Banco Internacional Líder y con foco en la mejora del rendimiento.

HSBC Bank (Chile) tiene presencia con Banca Corporativa y negocios de Tesorería, los cuales concentran los principales negocios en Chile.

Gracias al soporte del Grupo HSBC, nuestro banco en Chile brinda a sus clientes soluciones financieras innovadoras de clase mundial.

Al 31 de diciembre de 2018, el banco en Chile tiene activos por MM\$ 1.223.540. Las obligaciones totalizan MM\$ 1.136.700 y el patrimonio asciende a MM\$ 86.840. El resultado del ejercicio, arrojó una utilidad de MM\$ 6.459; que se compara desfavorablemente con el resultado del año anterior MM\$ 10.314.

Por su parte el ingreso operacional alcanzó a un monto de MM\$ 21.584. Los gastos de personal y administración fueron 10% menor al 2017, totalizando los gastos operacionales en MM\$ 11.543.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco registra una pérdida por provisión de riesgo de crédito por un monto de MM\$ 2.188.

Principales Indicadores Financieros de HSBC Bank Chile

| Millones de Pesos | 31.12.2018 | 31.12.2017 |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Total de Activos | 1.223.540 | 942.756 |
| Total Pasivos | 1.136.700 | 854.346 |
| Total Patrimonio | 86.840 | 88.410 |

HSBC Holding PLC

El Grupo HSBC evolucionó del Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited, fundado en el año 1865 en Hong Kong con oficinas en Shanghai y en Londres, además de una agencia en San Francisco. El grupo continuó expandiéndose orgánicamente hasta mediados de 1950, y desde entonces ha continuado su crecimiento mediante la adquisición y creación de subsidiarias por todo el mundo. En la actualidad el Grupo HSBC es una de las organizaciones de servicios bancarios y financieros más grandes del mundo, con operaciones en Europa, la región Asia-Pacífico, las Américas, el Medio Oriente y África.

Los indicadores clave de rendimiento

El año 2018 será recordado por sus inesperados eventos significativos económicos y políticos. La incertidumbre generada por esos eventos influyó temporalmente en la

actividad de inversión y contribuyó a condiciones de mercado volátiles. En este contexto, el desempeño de HSBC durante este año fue ampliamente satisfactorio. La implementación de las acciones estratégicas se encuentra avanzada y nuestro modelo de Negocio Global mostró buen desempeño en estas condiciones desafiantes. Se logró capturar participación de mercado en áreas de productos estratégicas y construir una plataforma para crecimiento futuro.

La ganancia reportada antes de impuesto para 2018 es de USD 19.9mm.

Key performance indicators

| METRIC | 2018 | 2017 | Target/ benchmark |
|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| Profit before tax (reported) | \$19.9bn | \$17.2bn | n/a |
| Profit before tax (adjusted) | \$21.7bn | \$21.1bn | n/a |
| Return on tangible equity | 8.6% | 6.8% | >11% by 2020 |
| Jaws adjusted | (1.2%) | (1.3%) | Positive |
| | At 31 December 2018 | At 31 December 2017 | |
| CET1 ratio (end point basis) | 14.0% | 14.5% | 11% |

Oficinas Generales

HSBC Holding PLC es una sociedad constituida en Inglaterra, y su casa matriz se ubica en Londres.

Activos

US \$ 2.558 billones al 31 de diciembre de 2018.

Utilidades (antes de impuestos)

US \$ 19.890 millones 31 de diciembre de 2018.

Fortaleza de Capital

Índice de capital total: 14.0%

Presencia

Más de 130 países y territorios.

Clientes

Aproximadamente 39 millones a nivel mundial con una base total de clientes.

Rango de Productos

Servicios financieros Personales, Banca Comercial, Banca Corporativa, Banca de Inversión y Tesorería, Banca Privada y otras actividades.

Cotización de Acciones

Las acciones de HSBC Holdings plc se cotizan en las bolsas de Londres, Hong Kong, Nueva York, París y las Bermudas. La propiedad de dichas acciones está distribuida en casi 200.000 accionistas ubicados en más de 130 países y territorios.

Responsabilidad Social Corporativa Sustentabilidad

Desde su fundación en 1865, HSBC se ha adaptado constantemente para ayudar a atender las necesidades de un mundo cambiante. Ha financiado el crecimiento económico, promovido el comercio internacional y superado sucesos tales como crisis económicas. Reconocemos nuestros compromisos de mayor alcance con las comunidades en las cuales operamos y comprendemos que el crecimiento económico también debe ser sustentable.

En la actualidad, nuestra estrategia de sustentabilidad se enfoca en tres áreas principales: finanzas sustentables, cadenas de suministro sustentables, y empleabilidad y educación financiera.

- Finanzas sustentables
HSBC aspira a ser líder en financiar, gestionar y guiar la transición hacia una economía baja en carbono. Hemos establecido una serie de compromisos para apoyar este objetivo, entre los que se incluye la promesa de destinar 100 mil millones de dólares a financiamiento e inversiones sustentables para el año 2025. Mejorar la eficiencia de nuestras propias operaciones es también parte de nuestros compromisos, por lo que para 2030, nuestra energía será obtenida 100 por ciento de fuentes renovables.
- Cadenas de suministro sustentables
A través de nuestra relación con clientes, organismos no gubernamentales y terceros interesados clave, fomentamos negocios responsables en las cadenas de suministro globales. Nuestro objetivo es ayudar a los clientes a reducir el impacto medioambiental de sus cadenas de suministro y promover el crecimiento sustentable de las pequeñas y medianas empresas.
- Empleabilidad y educación financiera
En un mundo que cambia rápidamente, las competencias laborales y la educación financiera son más importantes que nunca. Apoyamos a nuestros clientes, comunidades y colegas para desarrollar sus capacidades financieras y habilidades de empleabilidad necesarias para triunfar en el mundo moderno.

IV.- DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS EN LOS MANUALES DE POLITICA INTERNA, EN EL CODIGO DE ETICA O CONDUCTA O CUALQUIERA QUE HAGA SUS VECES.

HSBC Bank (Chile) cuenta con diversas políticas internas aprobadas por el Directorio las que se encuentran incorporadas en Manuales, Procedimientos u otros documentos similares, siendo los principales de ellos los siguientes:

- 1.- Código de Conducta del Grupo HSBC:** : Establece altos estándares de integridad personal bajo los cuales los empleados del Banco deben actuar tanto en la conducción de los negocios de HSBC como en sus asuntos personales y financieros. El cumplimiento del Código y el mantenimiento de los valores del grupo y los principios comerciales que éste establece, están destinados a asegurar que se mantenga el compromiso del Grupo HSBC con sus :
- Clientes: Brindándoles un trato justo, dando respuesta, brindando una buena relación calidad-precio, actuando con transparencia.
- Empleados: Brindando un trato justo para todos, demostrándoles que nos importan, promoviendo la meritocracia, brindando oportunidades de crecimiento y éxito personal.
- Accionistas: Otorgando retorno sobre capital y dividendos sostenibles.
- Entes reguladores y gobiernos: Cumpliendo con el espíritu y la letra de las leyes y reglamentaciones, actuando con prudencia y responsabilidad.
- Proveedores, tenedores de bonos y otros acreedores: Brindándoles un trato justo, cumpliendo con nuestros compromisos.
- Comunidades y sociedades: Actuando de manera responsable y como apoyo de la sociedad.
- 2.- Código de Conducta y Buenas Prácticas de Bancos e Instituciones Financieras elaborado por la ABIF** : El Banco ha adoptado dicho Código, el cual considera la buena fe, la confianza, la transparencia y la seguridad como base de las actividades, negocios y servicios que realizan y/o prestan en Chile los bancos e instituciones financieras y sus empresas filiales, y que estos valores constituyen a la vez, el fundamento de la relación con sus clientes, estableciendo estándares de conducta o sanas prácticas que permitan resguardar y facilitar estas relaciones de beneficio mutuo.
- 3.- Reglamento Interno, Código de Conducta , Capítulo B.2.17 del FIM de Riesgo de Crimen** : Contienen los procedimientos para minimizar el riesgo de que el banco sea utilizado como vehículo para el lavado de dinero y otras actividades delictivas.

Financiero (Financial Crime Risk FIM) y su adenda local

- 4.- Reglamento Interno, Código de Conducta , Capítulo B.2.6.1. del FIM de Riesgo de Crimen Financiero (Financial Crime Risk FIM)** : Formaliza los procedimientos para minimizar el riesgo de cohecho y soborno a empleados públicos y funcionarios públicos extranjeros, cumpliendo lo requerido por la ley 20.393.
- 5.- Política y procedimiento de inversiones personales** : Detalla los procedimientos, restricciones y responsabilidades a que están afectas las inversiones personales de los empleados del Banco, velando por que las realicen dentro de un ambiente adecuado de control y consistente con los estándares legales y éticos del Grupo HSBC, así como también protegiendo los intereses de nuestros clientes.
- 6.- Política de Seguridad de la Información** : Establece la política, procedimientos y controles para resguardar la seguridad de la información mantenida por el Banco de manera de proteger la confidencialidad e integridad de dicha información.
- 7.- Política de habitualidad para operaciones con partes relacionadas** : Establece una política general de habitualidad para las operaciones ordinarias que permita celebrar operaciones con partes relacionadas sin necesidad de cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en la ley sobre Sociedades Anónimas, Define como operaciones ordinarias todas aquellas operaciones del giro bancario permitidas por la Ley General de Bancos y sus normas complementarias, las cuales podrán celebrarse entre HSBC Bank (Chile) y las personas indicadas en el artículo 146 de la ley N° 18.046, sin necesidad de cumplir los requisitos y procedimientos establecidos en los numerales 1) a 7) del artículo 147 de la ley referida, debiendo en todo caso dichas operaciones desarrollarse dentro de su giro social, ser necesarias para sus actividades y ajustarse en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado.
- 8.- Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado** : Contiene las políticas y normas internas del Banco sobre el tipo de información que será puesta a disposición del público inversionista y los medios adoptados para que ésta sea comunicada

oportunamente. Asimismo, determina los criterios de comportamiento que deben seguir los ejecutivos y empleados del Banco con el fin de proteger la información a la que tengan acceso en razón de título, cargo o relación y asimismo, contribuir a que dicha información sea divulgada al mercado en forma veraz, transparente y oportuna.

9.- Manual de Manejo de la Información : Define y hace públicas las normas internas del Banco sobre los procedimientos, mecanismos de control y responsabilidad que serán aplicables en el manejo de la información que obtuviere de las decisiones de adquisición, enajenación y aceptación o rechazo de ofertas específicas de sus clientes, así como de cualquier estudio o antecedente que pueda incidir en la oferta o demanda de valores en cuya transacción participe.